



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Guía del papel del contador ante los delitos de fraudes en entidades gubernamentales de la ciudad de Panamá

Guide to the role of the accountant in fraud crimes in government entities of the city of Panama.

Santos Edwin Bonilla Alcedo

Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Panamá

Correo: santos.bonilla-a@up.ac.pa  <https://orcid.org/0000-0002-6579-8100>

Recibido: 18-03-2025

Aprobado: 15-06-2025

DOI <https://doi.org/10.48204/j.faeco.v8n2.a7716>

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo general proponer una guía sobre el papel que desempeña el contador en la prevención y la detección de los delitos de fraude en las organizaciones. El mismo presenta un enfoque cuantitativo, con una tipología descriptiva y de campo. La población está conformada por 115 sujetos y una muestra probabilística simple de 32. La técnica de análisis de datos utilizada fue la estadística descriptiva, generando un coeficiente de Cronbach cuyo resultado es de 0,80. El valor $p=0.02$ (p -value) es menor que el nivel de significancia (α), que usualmente es 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Como conclusiones relevantes se obtuvo: Los contadores de las entidades gubernamentales no participan activamente en la implementación de controles internos destinados a prevenir el fraude. Además, no llevan a cabo auditorías forenses para detectar posibles irregularidades dentro de la entidad. Tampoco llevan a cabo auditorías forenses que podrían ayudar a identificar irregularidades dentro de la organización. Estas conclusiones condujeron a recomendar una guía basada en enumerando el papel que debe asumir el contador-auditor en Panamá.

Palabras Claves: contabilidad, administración financiera, ética, auditoría financiera

ABSTRACT

The general objective of this article is to propose a guide on the role of accountants in the prevention and detection of fraud in organizations. It presents a quantitative approach, with a descriptive and field typology. The population consisted of 115 subjects and a simple probability sample of 32. The data analysis technique used was descriptive statistics, generating a Cronbach's coefficient of 0.80. The p -value = 0.02 (p -value) is lower than the significance level (α), which is usually 0.05, so the null hypothesis is rejected. Relevant conclusions were obtained: Accountants in government entities do not actively participate in the implementation of internal controls aimed at preventing fraud. Furthermore, they do not conduct forensic audits to detect potential irregularities within the entity. Nor do they conduct forensic audits that could help identify irregularities within the organization. These conclusions led to the recommendation of a guide based on the role that the accountant-auditor should assume in Panama.

Keywords: accounting, financial management, ethics, financial auditing

INTRODUCCIÓN



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

La contabilidad se define como el proceso de recopilar información financiera de manera que sea accesible y comprensible para los interesados y accionistas. Su objetivo principal es documentar e informar sobre las transacciones financieras, el rendimiento económico y los flujos de efectivo de una empresa. En este contexto, la contaduría se considera una rama de las ciencias económicas y administrativas que se enfoca en recolectar datos financieros sobre el desempeño, la situación financiera y los flujos de caja. Esta información es esencial para tomar decisiones sobre la gestión del negocio, así como para evaluar oportunidades de inversión y financiamiento. Los datos se organizan en registros contables a partir de transacciones, las cuales se documentan a través de operaciones comerciales habituales, como la facturación a clientes y la recepción de facturas de proveedores.

Según Alvarado (2022) La contaduría es el proceso de registrar, clasificar y resumir las actividades financieras de una organización. También se conoce como contabilidad porque implica llevar un registro de todos los ingresos y gastos, que se anotan en libros de contabilidad o diarios. En otras palabras, la contaduría es el lenguaje de los negocios porque ayuda a las empresas o instituciones a entender sus propias finanzas y las de otras organizaciones con las que hacen negocios. (s/p).

La contaduría en una organización es crucial, ya que no solo proporciona información sobre la situación económica pasada y actual de la institución, sino que también permite realizar proyecciones y anticipar su comportamiento futuro. Esta información es fundamental para tomar decisiones estratégicas en el negocio, como explorar nuevos mercados, planificar el lanzamiento de un nuevo producto o abrir una nueva sucursal. Cada decisión debe basarse en el análisis del estado económico y financiero de la organización.

En este orden de ideas, la importancia de la contabilidad radica en que esta trasciende el ámbito empresarial, porque contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas en la sociedad. En este sentido, los contadores garantizan que las prácticas financieras sean éticas y cumplan con las regulaciones gubernamentales, lo que es esencial para mantener la confianza de los inversionistas, clientes y otros interesados.



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Además, su papel es vital en la prevención de fraudes y corrupción, al promover un entorno financiero ordenado y transparente, lo que beneficia tanto a las empresas como en la economía en general. Sobre la base de estos preceptos, el presente artículo tiene como objetivo general Proponer una guía sobre el papel que desempeña el contador en la prevención y la detección de los delitos de fraude en las organizaciones.

Entendiéndose como fraude, el uso engañoso para obtener un beneficio no autorizado. Es una actividad ilegal cometida por personas u organizaciones. Según Galvis (2017), el fraude es un engaño del que se obtiene un beneficio; esencialmente es el aporte de información inválida, incompleta o distorsionada que orienta la decisión de la víctima a favor del victimario. En ese orden de ideas, Para Nikkei (2020), el fraude se refiere a la apropiación ilegal de bienes, incluyendo dinero. Los fraudes son llevados a cabo por individuos u organizaciones con la intención de obtener ganancias económicas, servicios o bienes, o para crear ventajas competitivas para sus propias entidades. Estos actos pueden ser realizados tanto por empleados internos como por externos a las organizaciones, con el objetivo de lograr beneficios personales, organizacionales o en favor de terceros. Por otra parte, Albizri, Appelbaum y Rizzotto (2019) citados por Bermeo y otros (2021) consideran que el fraude en la economía, la sociedad y las organizaciones es un delito que afecta negativamente a las empresas y a los países en lo que respecta a sus estados financieros, ya que puede llevar a una disminución considerable de las inversiones en proyectos que beneficiarían a las sociedades, por lo que es preciso ampliar el rango de estudios en los ámbitos científicos e investigativos que estructuren metodologías que beneficien a este tipo de disciplinas sobre la detección de fraudes financieros.

Las citas analizadas ofrecen una visión integral sobre la naturaleza del fraude, destacando su carácter ilegal y engañoso, así como sus repercusiones en diversos ámbitos. En primer lugar, se establece que el fraude implica la manipulación de información con el objetivo de obtener beneficios indebidos, ya sea a través de la apropiación ilegal de bienes o mediante la distorsión de datos que afectan las decisiones



de las víctimas. Esto resalta la intencionalidad del perpetrador y el impacto directo en sus víctimas.

Además, enfatizan que el fraude no solo afecta a individuos, sino que tiene consecuencias significativas para las organizaciones y la economía en general. La reducción de inversiones en proyectos que podrían beneficiar a la sociedad es una de las repercusiones más preocupantes, lo que subraya la necesidad de desarrollar metodologías efectivas para la detección y prevención del fraude. En conjunto, estos enfoques sugieren que abordar el fraude requiere un esfuerzo multidisciplinario y una mayor investigación para mitigar sus efectos negativos en las empresas y en el bienestar social.

Recapitular, la importancia del contador en la lucha contra el fraude conduce a establecer una estructura sólida para desarrollar una guía integral sobre el papel del contador ante los delitos del fraude. Por ser el fraude la mayor preocupación en el ambiente de los negocios en la actualidad, por lo que combatir este flagelo se ha convertido en uno de los objetivos corporativos tanto a nivel privado como gubernamental.

Para el desarrollo de una guía integral sobre el papel del contador, se requiere de una estructura que oriente al contador a realizar su trabajo de auditoría. Pues, el contador desempeña un papel crucial en la prevención, detección y respuesta a delitos de fraude dentro de las organizaciones gubernamentales de la República de Panamá. A medida que el fraude se vuelve más complejo, es esencial que los contadores estén equipados con las herramientas y conocimientos necesarios para abordar estos tipos de delitos.

Los contadores deben estar familiarizados con las diversas formas de fraude que pueden afectar a una organización, incluyendo el fraude contable que comprenden la manipulación de registros financieros, los fraudes de pago relacionados con pagos no autorizados o fraudulentos, fraude de inversión que consisten en representaciones engañosas sobre oportunidades de inversión y fraude de nómina referentes a pagos a empleados ficticios o inflados.



También los contadores deben establecer y supervisar controles internos robustos que contengan segregación de funciones para asegurar que diferentes personas manejen distintas etapas del proceso financiero y políticas claras donde se documenten procedimientos y políticas para la gestión financiera.

De igual modo, la tecnología puede ser una aliada poderosa en la detección y prevención del fraude, por lo tanto, los contadores deben estar preparados para implementar software de gestión que permita la automatización y el análisis en tiempo real, utilizar herramientas como el análisis de datos y modelos predictivos para identificar riesgos potenciales.

El papel del contador ante los delitos de fraude es integral y interdisciplinario, abarcando desde la implementación de controles internos hasta la capacitación del personal y el uso efectivo de tecnología. Al adoptar un enfoque proactivo y colaborativo, los contadores pueden ayudar a proteger a sus organizaciones contra el fraude, minimizando riesgos y asegurando la integridad financiera.

PAPEL DEL CONTADOR EN LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE

Dentro de las principales responsabilidades y acciones de los contadores según Arévalo (2024) se pueden mencionar:

Prevención del Fraude

1. Implementación de controles internos: Los contadores son clave en el diseño y en la implementación de sistemas de control internos sólidos, ayudan a prevenir fraudes al establecer procedimientos claros y transparentes en todas las transacciones financieras.
2. Otro rol importante es la capacitación y evaluación: Proporcionar capacitación a los empleados sobre las políticas de fraude y sus consecuencias legales.
3. Evaluación de la cultura corporativa: Los contadores deben evaluar la cultura organizacional para identificar posibles debilidades que puedan conducir al fraude. (Pirela, W., 2023, p.22)



Detección del Fraude

Para Arévalo (2024) la detección del fraude implica:

1. **Análisis de datos:** Utilizar técnicas de análisis de datos para identificar patrones inusuales o anomalías en los delitos financieros que puedan indicar fraude.
2. **Revisión de transacciones inusuales:** Los contadores deben revisar transacciones financieras inusuales y verificar si se ajusta a las políticas y procedimientos establecidos en la entidad.
3. **Auditorías Forenses:** Realizar auditorías forenses para examinar de manera detalladas transacciones sospechosas y así determinar si se ha producido fraudes.
4. **Entrevistas y observación:** Realizar entrevistas con empleados y observar directamente las operaciones de obtener información valiosa sobre posibles delitos fraudulentos.
5. **Denuncia y actividades sospechosas:** Los contadores tienen la responsabilidad ética y legal de denunciar cualquier actividad sospechosa de fraude a las autoridades.

IMPORTANCIA DEL CONTADOR

Los contadores desempeñan un papel crucial en la detección del fraude financiero, al identificar señales de alerta que pueden indicar actividades sospechosas. Su atención y enfoque proactivo no solo protegen los intereses de sus clientes, sino que también fortalecen la integridad del sistema financiero en su conjunto. Gracias a su experiencia en análisis financiero y su profundo conocimiento de los principios contables, los contadores están equipados con las habilidades necesarias para detectar irregularidades y posibles indicios de fraude.

La función del contador en la lucha contra el fraude abarca diversas responsabilidades clave y requiere un conjunto específico de competencias. Desde el análisis exhaustivo de estados financieros y la evaluación de controles internos, hasta la realización de



investigaciones forenses y el cumplimiento de normas éticas, los contadores son esenciales en la defensa contra el fraude financiero. Al mantenerse actualizados y adaptarse a nuevos desafíos, estos profesionales pueden identificar y prevenir eficazmente actividades fraudulentas, contribuyendo así a la salud financiera y sostenibilidad de las organizaciones. A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes del contador:

Según Tineo (2023), en el ámbito empresarial y gubernamental, la toma de decisiones estratégicas, apoya en el cumplimiento legal y fiscal, vela por la protección del patrimonio, optimiza y promueve la transparencia financiera. En el entorno social juega un papel primordial en el desarrollo económico, prevención de fraudes, generación de empleos y en la contribución del presupuesto estatal. En fin los contadores son esenciales tanto para el ámbito empresarial como para el bienestar económico de la sociedad en general. (s/p).

FRAUDE

El fraude incluye una variedad de acciones ilegales y anomalías que buscan engañar, apropiarse de activos o información, y generar datos falsos. Gutiérrez (2015) citado por Ortiz (2018) plantea que el objetivo del fraude es engañar a una persona, empresa u organización en forma intencional, con el propósito de obtener beneficio desleal que afecta los derechos o intereses de otra persona o entidad. Para ACFE (2016), el fraude incluye cualquier acto intencional o deliberado de privar a otro de una propiedad o dinero por la astucia, el engaño, u otros actos desleales. En tanto, Frett (2014) El fraude comprende una amplia gama de irregularidades y actos ilegales caracterizados por la intención de engañar o proporcionar falsa información.

CLASIFICACIÓN DEL FRAUDE



Existen diferentes clasificaciones de fraudes. A continuación, se muestran dos criterios de clasificación a partir de los estudios de Frett (2014), Herrera (2014), Joya, Gámez y Ortiz (2015) y Gutiérrez (2015), citados por Ortiz (2018):

Según quien lo realiza:

Fraude interno (laboral u ocupacional): Se refiere al uso de las oportunidades o beneficios que ofrece un empleo para obtener ganancias personales, a través del uso indebido de las atribuciones o la mala gestión de los recursos de la organización. **Fraude externo:** Este tipo es perpetrado por individuos u organizaciones externas a la empresa con el objetivo de obtener un beneficio personal. Algunos ejemplos incluyen la manipulación de licitaciones por parte de proveedores, la facturación a la empresa por bienes o servicios no entregados, la presentación de cheques sin fondos o información falsa de cuentas para realizar pagos, el retorno de productos robados o descontados para recibir reembolsos, y violaciones a la seguridad que resultan en el robo de propiedad intelectual por parte de terceros desconocidos, entre otros.

Según a quien va dirigido:

Fraude empresarial: Este tipo de fraude está orientado a defraudar a las empresas.

Fraude contra personas: Se enfoca en defraudar a individuos; ejemplos incluyen el robo de identidad y fraudes relacionados con pagos anticipados, entre otros.

Fraude gubernamental: Está dirigido a defraudar al fisco, a las instituciones gubernamentales, a la transparencia del Estado y a los poderes del Estado, con el fin de obtener beneficios personales o encubrir acciones deshonestas.

MÉTODOS Y MATERIALES

La siguiente producción escrita, emerge de un estudio cuantitativo. El cual contempla una tipología descriptiva porque describe la fundamentación teórica asociada con el papel del contador y los delitos de fraude. Además, estructura el diseño de una guía relacionada con el papel que debe seguir el contador en las instituciones gubernamentales en la República de Panamá. Hernández (2018, p. 30). De igual forma, el estudio es de campo, pues los datos se recopilaban de manera directa en contadores



que ejercen en entidades públicas. La población estuvo conformada por 115 especialistas en el área de contaduría (Hernández 2018, p. 25) y la muestra de 32 sujetos (Roldan, 2003, citado por Corpas 2021, p. 26).

Se aplicó un cuestionario dicotómico de 12 preguntas con una escala Sí y No. Para el análisis de los resultados se aplicó la estadística descriptiva utilizando el programa SPSS 25.

H_1 = La hipótesis de trabajo se basó en comprobar si la implementación de una guía ayudará en mejor las funciones del contador frente a los delitos en entidades gubernamentales.

H_0 = La hipótesis de trabajo se basó en comprobar si la implementación de una guía no ayudará en mejor las funciones del contador frente a los delitos en entidades gubernamentales. Los resultados fueron representados en tablas y figuras para su análisis y discusión de donde se deriva la propuesta.

RESULTADOS

Los resultados que se presentan se tomaron del trabajo especial de grado titulado: Guía sobre el papel del contador ante los delitos de fraudes en entidades gubernamentales de la ciudad de Panamá, que mediante un proceso metodológico riguroso, se recopilaron y se analizaron datos relevantes, donde surgió una propuesta de una guía del contador, con el propósito de mejorar las funciones de este en la instituciones gubernamentales de la ciudad de Panamá, seguidamente se presentan los resultados cuantitativos por variables donde se resaltarán los ítems más importantes.

Tabla 1.



Acceso Abierto. Disponible en:
https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens
Correo: faeco.sapiens@up.ac.pa



Variable Papel del contador

Ítems	SI	NO	Total	
1	19	81	100	100
2	13	88	100	100
3	16	84	100	100
4	16	84	100	100
5	9	91	100	100
6	16	84	100	100

Nota: Como se puede observar en el cuadro 1 variable papel del contador, el ítems 1 indica que el 81% de los encuestados no participa activamente en la implementación de controles internos para prevenir el fraude en la entidad gubernamental, mientras que el 19% manifestó que si participa. En relación al ítems 2 el 88% de los contadores no realiza auditoría forense para detectar posibles fraudes en la entidad, mientras que el 13% indicó que si realiza auditorías forenses. En cuanto a los ítems 3 el 84% de los encuestados expresó que no está capacitado para identificar técnicas de fraude contable y un 16% señaló que sí está capacitado. En el ítems 4 el 84% de los encuestados expresó que no está capacitado para identificar técnicas de fraude contable y un 16% señaló que sí está capacitado. En el ítems 6 el 84% de las personas entrevistadas señaló que no utiliza tecnologías avanzadas para analizar datos y detectar patrones de fraude y un 16% indicó que si hace uso de tecnología avanzada.

Tabla 2.

Variable Fraude

Ítems	SI	NO	Total	
7	31	69	100	100
8	19	81	100	100
9	16	84	100	100
10	6	94	100	100
11	19	81	100	100
12	22	78	100	100

Nota: Con relación a la variable fraude el ítems 8 el 81% de los entrevistados manifestó que no ha identificado patrones de corrupción entre los empleados de la entidad gubernamental, en tanto que el 19% manifestó que si ha identificado tales patrones. En cuanto al ítems 9 el 84% de los encuestados expresó que no se han presentado casos de soborno y un 16% señaló que si se han presentado casos de soborno. En el ítems 10 un 94% de los entrevistados indicó que no ha comprometido sus finanzas en casos



de fraude, mientras que un 6% señaló que sí han comprometido sus finanzas. El ítem 11 un 81% señaló que no han implementado sanciones efectivas a los empleados involucrado en fraude y un 19% dijo que si se han empleado sanciones. Finalmente, se presenta el ítem 12 donde un 78% de los especialistas encuestados dijo que no se han detectado casos de fraude contable en los últimos años y un 22% le indicó que sí.

CONCLUSIONES

Los contadores de las entidades gubernamentales no participan activamente en la implementación de controles internos destinados a prevenir el fraude. Además, no llevan a cabo auditorías forenses para detectar posibles irregularidades dentro de la entidad. También se observa que estos profesionales carecen de la capacitación necesaria para identificar técnicas de fraude contable y no utilizan tecnologías avanzadas para analizar datos y detectar patrones fraudulentos en las organizaciones. Esta aseveración contradice lo planteado por Nuñez (2024) quien señala que el rol de un contador para prevenir fraude incluye la identificación de actividades sospechosas, la implementación de controles internos, el análisis detallado de información financiera, la promoción ética profesional y en el uso de herramientas especializadas para detectar fraudes como la contabilidad forense. (s/p)

En muchas entidades gubernamentales, los contadores no participan activamente en la implementación de controles internos destinados a prevenir el fraude. Tampoco llevan a cabo auditorías forenses que podrían ayudar a identificar irregularidades dentro de la organización. Además, se ha observado que estos profesionales carecen de la capacitación adecuada para detectar técnicas de fraude contable y no utilizan tecnologías avanzadas para analizar datos y reconocer patrones fraudulentos. Esta falta de participación y formación no solo limita su capacidad para prevenir el fraude, sino que también puede comprometer la eficacia de la gestión financiera y la integridad de las entidades públicas.

Lo antes expuesto, se confirma con lo señalado por, Cressey (2006) citado por Galvis (2017) cuando indica que el fraude es un acto intencional que busca explotar la asimetría



de la información para obtener ganancias no legítimas, y su definición se sustenta en la obtención de engañar y la consecuente pérdida para la víctima.

De las conclusiones señaladas se deriva la propuesta de diseñar una guía que tenga como objetivo proporcionar un marco claro sobre cómo los contadores pueden desempeñar un papel activo en la detección y prevención de fraudes, asegurando la integridad financiera y la confianza en los informes financieros y que contemple los siguientes aspectos: Identificación de riesgos de fraude, implementación de controles internos, capacitación y concienciación, auditorías forenses y detección preventiva, comunicación y reporte, monitoreo continuo y mejora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACFE (2016). La teoría del triángulo del fraude en el sector empresarial mexicano.
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S230691552018000200013#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Rusen%20\(2001\)%2C%20los,de%20su%20propiedad%20o%20derechos.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S230691552018000200013#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Rusen%20(2001)%2C%20los,de%20su%20propiedad%20o%20derechos.)
- Alvarado, L. (2022). Qué es la bibliografía. Politécnico gran colombiano.
<https://www.poli.edu.co/blog/poliverso/contaduria-que-es>
- Arévalo R., G. (2024). El papel de la información financiera en la prevención del fraude.
<https://www.amcpdf.org.mx/noticias/el-papel-de-la-informacion-financiera-en-la-prevencion-de-fraude/>
- Bermeo, M., Grajales, D., Valencia, A., Palacios, L. (2021). Evolución de la producción científica sobre el fraude contable en las organizaciones: Análisis bibliométrico.
[https://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttextpid=S0123-59232021000300492.](https://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttextpid=S0123-59232021000300492)
- Corpas, M. (2021). Los fraudes financieros en las entidades gubernamentales en la ciudad de Panamá y sus efectos en el equilibrio económico.
<https://www.C:/Users/ACER%Aspire/Deskto/Antecedente%20Mabel.pdf>
- Galviz, I. (2017). Geometría del fraude. Centro de Investigación Javeriano de Auditoría Forense, Colombia.
- Hernández, S. (2018). Metodología de la investigación, ruta cuantitativa, cualitativa y Mixta. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Nikkel (2020). Forense fintech: investigación criminal y evidencia digital en tecnologías Financieras.
https://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-06222020000300007



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Núñez, E. (2024). Cómo evitar los fraudes contables.

<https://www.grupoconsultorefe.com/recursos/articulo/como-evitar-los-fraudes-cobtables>.

Ortiz, M, Arreola R., Gámez, L. y Tarango L., J. (2018). La teoría del triángulo del fraude en el sector empresarial mexicano.

Pirela, W. (2023). Delito corporativo y la ética profesional del contador público de la América latina.

[https://C://USER/ACER%20ASPIRE/DOWNLOADS/DelitoCorporativoYLaEticaProfesionalDelContadorPub-9183051%20\(4\).pdf](https://C://USER/ACER%20ASPIRE/DOWNLOADS/DelitoCorporativoYLaEticaProfesionalDelContadorPub-9183051%20(4).pdf)

Tineo, N. (2023). El contador: Su importancia en la sociedad. Universidad de las ciencias y Humanidades de Perú.

<https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/dia-contador-su-importancia-en-la-sociedad->